



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 127

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.-----

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **quince** horas con **veintitrés** minutos del día **tres de septiembre del año dos mil quince**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente, bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso, del **Acta número 126** relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 26 de agosto del año 2015; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. **Iniciativas: 1.** De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Ayuntamientos, con pleno respeto a su autonomía municipal, para que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 187 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, durante la segunda quincena del mes de septiembre, remitan al Congreso del Estado el Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo; **Séptimo**. **Dictámenes: 1.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción LXII, recorriéndose en su orden la subsecuente fracción del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. **2.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de proyecto de Decreto que reforma las fracciones V, VI y adiciona una fracción VII al artículo 26 del Código Municipal para el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Estado de Tamaulipas; **Octavo.** Asuntos Generales y, **Noveno.**
Clausura de la sesión.-----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO** y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** solicita a la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día **26** de agosto del año en curso, implícitos en el Acta número **126**. -----

----- Hecho lo anterior, se pone a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia, y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Continuando con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, solicita a los Diputados Secretarios den cuenta de manera alterna, de la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso. -----

----- Al efecto, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “De la Organización Social “Lucha Extrema Organizada Nueva A.C.”, del Estado de Veracruz, escrito número 1962/19/04/LEON AC/2015, recibido el 21 de agosto del presente año, mediante el cual realizan manifestaciones con relación a diversos temas expuestos en sendos oficios presentados ante este Congreso.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina por parte del Presidente, que se tome debida nota, se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “Del Ayuntamiento de Matamoros, Oficio número 232/2015, recibido el 28 de agosto del presente año, mediante el cual remite el estado de deuda pública, correspondiente al mes de julio de 2015.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “De la Legislatura de Guerrero, Oficio número LX/3ER/OM/DPL/01856/2015, recibido el 31 de agosto del presente año, mediante el cual informa que fueron clausurados los trabajos legislativos correspondientes al Tercer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Constitucional.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se tome debida nota, se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Guerrero, Oficio número LX/3ER/OM/DPL/01857/2015, recibido el 31 de agosto año en curso, comunicando la instalación de la Diputación Permanente que funge del 31 de julio al 12 de septiembre de 2015, quedando como Presidenta la Diputada Laura Arizmendi.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Hidalgo, Circular número 31, recibida el 31 de agosto del presente año, comunicando la Apertura del Quinto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Receso del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, quedando como Presidente de la Mesa Directiva, el Diputado Leonardo Pérez Calva.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Cámara de Diputados, Oficio número D.G.P.L. 63-II-8-0004, recibido el 1 de septiembre del año en curso, mediante el cual comunica la elección de la Mesa Directiva que estará fungiendo durante el Periodo comprendido del 1 de septiembre del 2015 al 31 de agosto del 2016, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura, quedando electo como Presidente el Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Ayuntamiento de Altamira, Oficios número TM-423-2015, TM-424-2015 y TM-425-2015, recibidos el 2 de septiembre del presente año, remitiendo información inherente a Estados Analíticos de Deuda Pública, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2015.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Ciudadana Licenciada Tania Gisela Contreras López, escrito mediante el cual presenta su renuncia al cargo de Secretaria General de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado.” -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente somete a consideración el Punto de Acuerdo respectivo, participando en primer término el Diputado **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**, quien manifiesta lo siguiente: -----

----- “Si compañeros, yo creo que hay temas dentro del Congreso que deben ser tratados obviamente con todo el Pleno, en asuntos de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tanta relevancia para el propio Congreso y lo que debemos y yo creo que en su momento también lo solicitamos aquí, el grupo Acción Nacional, una extraordinaria para el tema del magisterio, que nunca se llevó a cabo desafortunadamente, pues hoy en día yo creo que la Ley es muy clara y tiene que ser sesionado, tiene que existir una sesión extraordinaria para que se lleve a cabo en los términos, con el respeto que se merece la Licenciada Tania y con el respeto que se merecen en este caso las personas que en un momento dado puedan asumir, pues un tema que debe ser considerado; propongo a tu consideración Presidente, para que si hay algún punto que quieras ver y bueno si no, pues lo votamos, si este tema debe ser tratado en el Pleno y debe de ser tratado en una sesión extraordinaria, es correcto.”-----

----- Enseguida el Diputado **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, articula lo siguiente:-----

----- “Sí claro, mira y cabe hacer mención que esta Diputación Permanente está asumiendo un acto que está debidamente especificado en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así lo establece específicamente en artículo 62 fracción V, esas atribuciones que tiene la Diputación Permanente están establecidas dentro del marco legal y jurídico y por eso vamos a reservar a que alguien tenga otra participación, vamos a someterlo a su consideración, está debidamente establecido que no se va a nombrar ahorita, en el punto que estamos viendo, en el punto de Acuerdo respectivo, no se va a nombrar una persona que se haga cargo al final como titular sino que se establece ahorita la precisión de encargado del despacho para que tengamos una en su oportunidad, dentro de la vida constitucional del Estado de Tamaulipas, tengamos vigencia y sea a través de los servicios auxiliares, de los servicios administrativos, que podamos continuar nosotros, se nombra un encargado de despacho a reserva de que en su momento la Junta de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Coordinación Política haga la mención correspondiente para establecer quién será el titular de esta Secretaría General, entonces, esto es lo que yo quiero clarificar y no estamos haciendo ni por supuesto estamos intentando hacer algo que no esté considerado dentro del marco jurídico legal.” -----

----- Por último, el Diputado **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**, señala lo siguiente:-----

----- “Por el mismo hecho que comentas y en base a las atribuciones, yo creo que la Permanente tiene las atribuciones para poder citar a una sesión extraordinaria, pero como bien lo dices, quieres que se lleve a votación, pues lleva a votación.” -----

-----Enseguida, el Diputado Presidente somete a votación económica el Punto de Acuerdo referido, resultando **aprobado** por **2 votos a favor** y **1 en contra**, quien proporcionó su voto en contra es el Diputado **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**, determinándose que se comunique dicha resolución a la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura y a los Diputados integrantes, para su conocimiento, y se instruye a que se realicen los trámites administrativos internos que haya lugar. -----

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, solicitando al efecto a la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO** tenga a bien dar a conocer, la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Ayuntamientos, con pleno respeto a su autonomía municipal, para que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 187 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, durante la segunda quincena del mes de septiembre, remitan al Congreso del Estado el Informe Anual de Ejecución del Plan***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Municipal de Desarrollo, promovida por los integrantes de la Diputación Permanente. -----

-----Enseguida, el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de turno de la iniciativa a la elaboración del dictamen correspondiente, por tratarse de un asunto de urgente resolución, resultando **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----Posteriormente, el Diputado Presidente somete a votación económica de la Diputación Permanente la Iniciativa de Punto de Acuerdo, resultando aprobada por **unanimidad**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente y se procede a su trámite legislativo. -----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, ostenta lo siguiente:-----

----- “Honorable Diputación Permanente, toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en los artículos 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos para que procedamos directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**, someta a votación económica la dispensa de lectura de los dictámenes en forma íntegra, resultando **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción LXII, recorriéndose en su orden la subsecuente fracción del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Después de ello, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR** someta a votación económica la redacción del mismo, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- Acto continuo el Diputado Presidente, somete a discusión la redacción del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de proyecto de Decreto que reforma las fracciones V, VI y adiciona una fracción VII al artículo 26 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Posteriormente, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO** someta a votación económica la redacción del mismo, resultando **aprobada** por **2 votos a favor** y **1 en contra**, quien proporcionó su voto en contra es el Diputado **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que se rendirá al Pleno, de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

término la Diputada **ERIKA CRESPO CASTILLO**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Gracias, con el permiso de quien preside la Diputación Permanente, compañeros Diputados. Hace unas semanas hice alusión desde esta tribuna al aniversario luctuoso del personaje más emblemático de la historia del México independiente, me refiero a Benito Juárez García, el arquitecto que construyó los andamios del México moderno a partir de las Leyes de Reforma. A 155 años de su promulgación, hoy podemos decir con claridad, que el país alcanzó una libertad plena con identidad nacional, ya que con el laicismo no se cerró la puerta para una religión, por el contrario, se abrieron las puertas hacia la diversidad de culto. Las Leyes de Reforma fueron sin duda alguna, visionarias, transformadoras y constructoras de los cimientos de las instituciones actuales, pues es importante recordar que establecieron el Registro Civil de nacimientos, matrimonios y defunciones. Al introducir todas estas grandes reformas, dieron como origen al ser de México, cimentándolo en un marco jurídico moderno. Nueva Alianza desde sus albores se ha manifestado como un partido político democrático, liberal y abierto al cambio, por ello, es importante reflexionar sobre la importancia de respetar los derechos humanos y la libertad de religiones para tener un México más próspero e incluyente. Señores Legisladores, como representantes de la sociedad tamaulipeca, tenemos la obligación de continuar impulsando aquellas reformas que den solución a los grandes problemas de nuestro país y de nuestro estado, pero además, teniendo siempre en mente el espíritu laboral juarista. El Grupo Parlamentario de Nueva Alianza reafirma su compromiso con las y los tamaulipecos, a través del trabajo constante, reforzando las leyes que permitan instalar a Tamaulipas en la modernidad, mismas que sean la base para



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

construir nuestro futuro y sobre todo ofrecer un mejor lugar para vivir a las generaciones venideras. Es cuanto Diputado Presidente.”-----
----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** **clausura** la sesión, siendo las **quince** horas con **cincuenta y seis** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **nueve** de **septiembre** de 2015, a las **doce** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. ERIKA CRESPO CASTILLO

C. FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR